



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Cuartel General, 06 de diciembre del 2022

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú, y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**, se informa lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 183/2022

Reasígnese como Inspector, a la voluntaria que se detalla a continuación:

<u>Departamento</u>	<u>Señal</u>	<u>Nombre</u>	<u>Compañía</u>
Departamento de Bienestar	32	Carola Poupin Moraga	Novena

Se deja constancia, que la Inspector se reintegra a sus funciones, a contar de la fecha de esta Orden del Día.

Dese cuenta a Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, secretaria General Comandancia, Rectoría EBM e Interesados.



FRANCISCO MARENGO EPUÑÁN
Comandante (S)